

Acusan de plagio a video divulgado por la SNA en campaña por reforma al Código de Aguas

El Ciudadano · 19 de noviembre de 2016

En momentos que se discute la reforma al Código de Aguas, la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) difundió un video que plagia el video de la campaña DE QUE LADO ESTARAS TU, desvirtuando los contenidos que socializaban el problema del agua privatizada en Chile. Esta semana se votará en el Parlamento la reforma y el gran empresariado ha emprendido una estrategia de desinformación y silencio, utilizando los grandes medios.





Tras la difusión del video titulado “[No a esta reforma al Código de Aguas](#)”, que copia la gráfica, música y logos de la campaña “DE QUE LADO ESTARAS TU” tergiversando su sentido, la organización ecologista Chile Sustentable presentará acciones legales por plagio.

La acción será presentada por el abogado Juan Pablo Hermosilla.

En el marco de la campaña ¿DE QUÉ LADO ESTARÁS TÚ? orientada a informar e involucrar a la ciudadanía en las decisiones políticas de relevancia socio ambiental, la ONG Chile Sustentable ha diseñado y difundido tres videos sobre el Código de Aguas: “[Por una reforma que recupere el agua para el bien común](#)”, “[Código de Aguas: ¿El agua como Derecho o Propiedad?](#)” y, “[Caudal ecológico para la supervivencia de los ecosistemas](#)”.

La organización además ha elaborado y distribuido una serie de [infografías](#) que grafican la importancia de proteger el agua y los usos esenciales de subsistencia para la sociedad y la integridad de la naturaleza.

A través del sitio Youtube, de la [página Facebook de Chilean Farms](#) y del twitter de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) se ha difundido un video que copia la gráfica, música, locución y logos de la campaña “DE QUE LADO ESTARAS TU”, tergiversando el contenido y mensaje de nuestros videos en un sentido opuesto a los contenidos que presentamos; y suplantando nuestra

identidad al incluir nuestro logo y marca en el video plagiador y nuestros links en redes sociales: facebook.com/Dequeladoestarastu, @dequeladoestarastu.

Chile Sustentable acusa que el audiovisual infringe los derechos de copyright recurriendo a gráfica, música, marcas y logos elaborados por terceros y ha sido ampliamente difundido por los sectores que se oponen a la reforma del Código de Aguas, como parte de la campaña del terror impulsada por los grandes gremios empresariales agrícola, minero y eléctrico.

La iniciativa contra el plagio y suplantación de identidad persigue «evitar la desinformación de la opinión pública y para resguardar los derechos y prestigio institucional de Chile Sustentable»-acusar.

El video ya fue removido de Youtube y se iniciarán acciones legales en tribunales con el apoyo del Estudio Jurídico de Juan Pablo Hermosilla.

El audiovisual que infringe los derechos de copyright recurriendo a gráfica, música y logos elaborados por terceros, ha sido ampliamente difundido por los sectores que se oponen a la reforma, como parte de la campaña del terror que están impulsando los grandes gremios empresariales agrícola, minero y eléctrico. *“Nuestra campaña educa con respecto a un proyecto de ley que se vota en el Congreso de Chile, y ante la amplia difusión de estos videos es que nació el plagio. No sabemos quien realizó esta pieza que malinterpreta toda nuestra campaña, pero le está haciendo un gran daño a nuestra credibilidad como institución, pues ya ha habido malos entendidos”* son parte de los argumentos de Chile Sustentable para solicitar a Youtube que diera de baja la pieza audiovisual.

De esta forma se desactiva uno de los cuestionados instrumentos utilizados por quienes se oponen a la reforma al Código de Aguas, que se votará el martes 22 de noviembre en la Cámara de Diputados.

El Ciudadano

+ **INFO:** [El Código de Aguas y el temor \(de algunos pocos\) al cambio](#)

[Gran empresariado activa campaña del terror para revertir avances clave en reforma al Código de Aguas](#)

Fuente: El Ciudadano